

Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales



MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la coordinación encargada de impulsar el desarrollo económico, turístico, social e innovador de manera equilibrada, integral e incluyente, a través de proyectos y programas estratégicos que incidan en la competitividad municipal y en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

VISIÓN INSTITUCIONAL 2024

Ser la coordinación líder a nivel metropolitano, logrando un Municipio más competitivo y con menor desigualdad, detonando el desarrollo económico a través de un entorno propicio para la generación de empresas, empleos dignos y para realizar actividades deportivas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Derivado de las actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización durante el periodo institucional 2021 – 2024, se llevó a cabo un análisis por parte de cada dependencia municipal, permitiendo plasmar e identificar cada uno de los objetivos institucionales que se tendrán que priorizar al momento de desarrollar las acciones operativas de cada una de las direcciones adscritas a esta dependencia municipal, estos objetivos institucionales se definieron de la siguiente manera:

9. Impulsar y fortalecer el desarrollo económico equilibrado, integral e incluyente para la generación de un Municipio competitivo, estableciendo como propósito principal la mejora en la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo la desigualdad y la marginación existente a través de un gobierno cercano a la gente.

9.1 Contribuir a la reducción de la desigualdad social en el Municipio de Zapopan mediante la implementación y ejecución de programas sociales que incidan en el mejoramiento de la vida comunitaria, priorizando a grupos históricamente excluidos y vulnerables, fortaleciendo el cumplimiento de los derechos sociales,

culturales y económicos de las y los zapopanos, conforme a sus necesidades; en un marco de legalidad, justicia y transparencia.

9.2. Generar, propiciar y promover políticas públicas de desarrollo con impacto en los sectores económicos y sociales con una visión integral de ciudad que genere desarrollo sustentable.

9.3. Fomentar y diversificar las estrategias de desarrollo y crecimiento económico, con el fin de brindar un servicio eficiente que garantice la competitividad de la oferta turística, así como estimular la inversión y fomentar la participación de la industria en la creación de nuevos productos turísticos, utilizando los diversos procedimientos y la adecuada administración de recursos financieros, materiales, humanos, estadísticos y de información, para el logro y evaluación del Programa Operativo Anual de la Institución.

9.4. La agricultura sustentable se basa en la combinación de principios ambientales, equidad social y viabilidad económica. Elevar la calidad de vida de los productores rurales atendiendo los aspectos que inciden en su desarrollo productivo del campo Zapopano. Fomentar la cultura agropecuaria sustentable.

Buscar la sustentabilidad en la producción agrícola, mediante la coordinación de acuerdos público privados, enfocados en el aumento de la productividad del sector, protección de los agricultores y ganaderos, así como el cuidado del medio ambiente, y en el aseguramiento de alimentos sanos e inocuos a todos los consumidores.

9.5. Generar y promover oportunidades de desarrollo que potencialicen las capacidades productivas, personales y comunitarias de los ciudadanos y los servidores públicos del municipio de Zapopan a través de diversas opciones de capacitación especializada y/o vocacional para fomentar la profesionalización, el empleo, el autoempleo y el emprendimiento. Así como implementar servicios y proyectos, para buscar disminuir las brechas de desigualdad educativa en términos de acceso a espacios seguros para la recreación y el aprendizaje.

9.6. Generar, propiciar y promover políticas públicas que coadyuven en la creación de un ecosistema de emprendimiento, innovación y desarrollo de manera directa o indirecta en el municipio de Zapopan. Crear oportunidades de capacitación,

consultoría, vinculación, difusión e internacionalización para todas las comunidades de emprendedores, creativos, micro o pequeñas empresarias empresarios y ciudadanía en general que tenga interés por la cultura de emprendimiento y la innovación para promover y propiciar la cultura emprendedora y las oportunidades de desarrollo productivo con potencial en el Municipio.

9.7. Apoyar, vincular, fomentar, visibilizar y atender a las Organizaciones de la sociedad Civil que cumplan con un objeto social vinculado a mejorar condiciones de vulnerabilidad.

9.8. Mantener control y actualización de contribuyentes, así como los catálogos usados para el registro de datos, supervisando la eficiencia y confiabilidad del sistema, así como mantener comunicación entre dependencias internas y externas que se ven involucradas con Padrón y Licencias. Soporte en las funciones de ventanilla para el proceso de los trámites realizados. Organizar y salvaguardar los expedientes físicos de los trámites de licencias que se procesan por esta dirección.

9.9. Incentivar la práctica del deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos para todos los sectores de la población, aunados de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos; logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable para obtener calidad de vida.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas servidores públicos de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad son:

Honestidad

Desempeñar las actividades con integridad y respeto al estado de derecho en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

Respeto

Brindar un trato cordial, cercano, digno, equitativo e incluyente, donde se destaque el interés público.

Transparencia

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.

Compromiso

Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, excelencia, colaboración, disciplina y mejora continua.

Inclusión

Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades.

Responsabilidad

Fomentar la promoción social, la justicia, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.